



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

C I R C U L A R Núm. 17/2013-AGP

**C.C. JUECES DE DISTRITO Y
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

Se remite versión electrónica del “ACUERDO GENERAL NÚMERO 16/2013, RELATIVO A LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE JUICIOS DE AMPARO, DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, INCLUIDOS LOS RECURSOS O PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE ESOS JUICIOS CONSTITUCIONALES, A SOLICITUD DEL EJECUTIVO FEDERAL O BIEN, DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.”, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal en sesión privada celebrada el ocho de octubre pasado, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Tercero, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

México, D.F. a 9 de octubre de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
LIC. RAFAEL COELLO CETINA